



GRUPO PARLAMENTARIO

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. RICARDO CHAMORRO DELMO y D. MANUEL MARISCAL ZABALA en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO.-** La Unión Europea y México han concluido el 28 de abril el último elemento que quedaba pendiente en la negociación de su nuevo acuerdo comercial.

**SEGUNDO.-** En este sentido el nuevo acuerdo UE-México establece que la práctica totalidad del comercio de mercancías entre la UE y México estará exenta de derechos de aduana. El acuerdo ahora incluye también normas innovadoras sobre desarrollo sostenible, como el compromiso de aplicar efectivamente el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los productos españoles que se podrán beneficiar de este nuevo acuerdo UE- México?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de abril de 2020.

D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX

D<sup>o</sup>. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado GP. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP. VOX.